



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de Nuestra Señora del Pilar - Sur

Hermanas de la Caridad de Santa Ana

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No.126 del 06 de Enero de 1988.

Confiere a:

Martha Catalina Moncada Saavedra

Identificada con C.C. No.52.836.108 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según el Proyecto Educativo Pilarista.



Pro. Rosario Jiménez A

Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA
LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Martha Catalina Moncada Saavedra

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52.836.108 de Bogotá, D.C.

**CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO
UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
LE CONFIERE EL TÍTULO DE:**

Economista en Comercio Exterior

**EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C. A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010**


RECTOR




SECRETARIO GENERAL



Libro No. 14

Folio

71

Registro

00021134

Acta

5 4280

Fecha 10 de septiembre de 2010





Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Martha Catalina Moncada Saavedra

C.C. 52.836.108 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

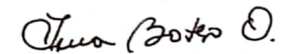
Especialista en Alta Gerencia

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.

a los 29 días del mes de Agosto de 2016.


Rector


Vicerrector Académico


Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PQ - 7621 - UMG
Registro PQ - 7621



Jefe División Registro y Control Académico

0046507

Registro Oficial
Anotado al folio 220 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 30 Mes 08 Año 2016